

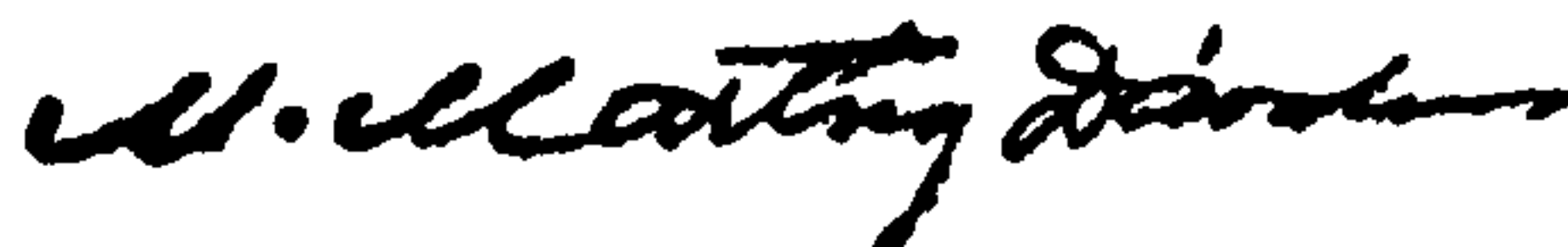
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA XAGOMAR S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA XAGOMAR S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 20 de febrero de 1997, ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0001697
el 29 ABR 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No.7.720
12 de mayo de 1997.
- 2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Ing. Xavier Marcillo Morla, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **PRINCIPALES REFORMAS ESTATUTARIAS.-** La principal reforma estatutaria se refiere al Artículos Segundo, referente al objeto social de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto la compra, venta, permuta, fraccionamiento de lotes, administración o explotación e general de toda clase de bienes inmuebles, sean estos urbanos o rurales,.....".

MMdeR/CMdeL

Guayaquil, 22 de mayo de 1997



AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA

DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.